

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI

En videoconferencia plataforma zoom, con el ID de reunión 8790638973, siendo las **14:00 horas** del día **23 de febrero de 2021**, en cumplimiento al artículo 33 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y artículo 32 de su Reglamento; se reunieron en **primera convocatoria** el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Suplente del Lcdo. Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva; **Mtra. Ma. Del Carmen Gutiérrez López**, Suplente del Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos**, Suplente del Lcdo. Marco Antonio Reyes Colín, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; **Arq. Luis Eduardo Hernández Delgado**, Suplente del Lcdo. Pablo Peralta García, Secretario de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lcdo. Pedro Fabian González Maldonado**, Suplente del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y Vocal de la H. Junta Directiva; **Mtra. Claudia Adela Bravo Langle**, Suplente de la Mtra. Karla Leticia Fiesco García, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli y Vocal de la H. Junta Directiva; **Mtra. Alejandra Patricia Torres Sánchez**, Suplente de la Mtra. Angélica María Moreno Sierra, Directora General de Control y Evaluación "A" y Comisaria de la H. Junta Directiva; y **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Rectora de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y Secretaria de la H. Junta Directiva. Lo anterior, con objeto de llevar a cabo la **Vigésima Primera Sesión Extraordinaria** de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

3.1 Se presenta a la H. Junta Directiva, para conocimiento y en su aprobación, para ejercer el Presupuesto de Ingresos y Egresos autorizado al Organismo para el ejercicio fiscal 2022.

3.2 En seguimiento al acuerdo UPCI/047/07/22, de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI, se solicita al Órgano de Gobierno, su autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, una ampliación no líquida por el concepto de ADEFAS correspondientes al ejercicio inmediato anterior "9911" y por ejercicios anteriores "9912", por la cantidad de \$11,084,524.37 (Once millones, ochenta y cuatro mil, quinientos veinticuatro pesos 37/100 M.N.)

3.3 Presentación y en su caso autorización para gestionar ante las Instancias correspondientes la reestructuración organizacional de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de Asistencia y declaratoria del quórum

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, dio la bienvenida y ofreció unas palabras a los asistentes, asimismo solicitó a la **Mtra. Teresa Lizeth Martínez Plata**, en su calidad de Secretaria de este órgano directivo diera cuenta si es que se contaba con el quorum legal requerido para iniciar sesión, contestando que efectivamente ya se contaba con el quorum, atento a ello el Presidente Suplente declaró formalmente instalada la **Vigésima Primera Sesión Extraordinaria** de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, en **primera convocatoria**, siendo las **14:09 horas**, contando con el quórum legal requerido.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta, dio lectura al Orden del Día; acto seguido el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, sometió a consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva el mencionado orden del día, solicitando se emitieran los comentarios, al no existir comentarios se generó el siguiente acuerdo:

UPCI/EXT/021/01/22: La H. Junta Directiva aprobó el Orden del Día de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria.

3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno

3.1 Se presenta a la H. Junta Directiva, para conocimiento y en su aprobación, para ejercer el Presupuesto de Ingresos y Egresos autorizado al Organismo para el ejercicio fiscal 2022

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 fracción I del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, artículos 12 fracción III y 24 fracción XX, del Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, informó que el presupuesto asignado al organismo para el ejercicio fiscal 2022, asciende a la cantidad de \$25,503,862.00 (Veinticinco millones, quinientos tres mil, ochocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.); establecido en el Decreto Número 20 por el que se expide el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2022, emitida en la Gaceta de Gobierno Tomo CCXIII Número 19 con fecha 31 de enero de 2022.

Capítulo	Concepto	Importe
1000	Servicios Personales	\$20,983,363.00
2000	Materiales y suministros	\$,3356,755.00
3000	Servicios Generales	\$3,163,744.00
Total		\$25,503,862.00

Financiado por los recursos:

Concepto	Importe
Estatales	\$11,653,682.00
Ingresos Propios	\$6,571,466.00
Federales	\$7,278,714.00
Total	\$25,503,862.00

Acto seguido el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, recomendó aplicar y atender la normatividad relacionada al punto, así como que se atiendan las consideraciones emitidas por la Dirección

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

General de Planeación y Gasto Público establecidas en el oficio número 20704001L/0062/2022 de fecha 8 de febrero de 2022, donde fue notificado el presupuesto de la Universidad; posteriormente solicitó comentarios de los presentes, a lo que el **Lcdo. Pedro Fabian González Maldonado**, Vocal de la H. Junta Directiva, en uso de la palabra comentó en referencia al oficio número 500/2022.-022.11, referente al recurso de la federación, de fecha 26 de enero de 2022, en el cual establece que la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, se le otorga un presupuesto de \$8,969,727.00 (Ocho millones, novecientos sesenta y nueve mil, setecientos veintisiete pesos 00/100 M.N.), a lo que la Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Rectora de la UPCI, comentó que existe una diferencia entre el Convenio y Gaceta, el cual se justificará en su momento, se está a la espera de la oficialización del convenio, para hacer las adecuaciones pertinentes.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó hacer las adecuaciones pertinentes una vez contando con la formalización de dicho convenio, la **Mtra. Alejandra Patricia Torres Sánchez**, Comisaria Suplente, sugirió verificar el presupuesto que autorice la federación empate con el que autorizó el Estado, con objeto de no realizar ninguna cancelación, la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, solicitó el apoyo de la Secretaría de Finanzas, para gestionar las adecuaciones pertinentes, al no existir más comentarios, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, pidió a la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, requerir el voto de los presentes haciendo la computación respectiva, emitiéndose de esta forma el siguiente acuerdo:

UPCI/EXT/021/02/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli para el ejercicio fiscal 2022.

3.2 En seguimiento al acuerdo UPCI/047/07/22, de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI, se solicita al Órgano de Gobierno, su autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, una ampliación no líquida por el concepto de ADEFAS correspondientes al ejercicio inmediato anterior "9911" y por ejercicios anteriores "9912" por la cantidad de \$11,084,524.37 (Once millones, ochenta y cuatro mil, quinientos veinticuatro pesos 37/100 M.N.)

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta, con fundamento en el artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 104 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público y la Clausula Octava de las Medidas de Austeridad Contención al Gasto Público, artículo 24 fracción XXVII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli; derivado del acuerdo UPCI/047/07/22 de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI, que a la letra dice: "La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad la autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, una ampliación no líquida por el concepto de ADEFAS, por la cantidad de \$10,965,408.27 (Diez millones novecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos ocho pesos 27/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2021" y al pago al proveedor: Computadoras e Instalaciones KB S.A. de C.V. por medio del cheque número 281 efectuado el 27 de diciembre de 2021, por la cantidad de \$629,999.48 (Seiscientos veintinueve mil, novecientos noventa y nueve pesos 48/100 M.N.) y la reclasificación por montos duplicados o erróneos por la cantidad de \$430,883.38 (Cuatrocientos treinta mil, ochocientos ochenta y tres pesos 38/100 M.N.), solicitó la modificación al acuerdo mencionado, por la cantidad de \$11,084,524.37 (Once millones, ochenta y cuatro mil, quinientos veinticuatro pesos 37/100 M.N.), solicitud realizada por la Dirección de Planeación y Gasto Público.

El **C. Ricardo Salazar Flores**, Líder de proyecto de Presupuesto y Contabilidad de la UPCI, en uso de la palabra, comentó se solicita por la modificación de los auxiliares contables realizados por el cierre del ejercicio fiscal 2021.

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó dar por concluido el acuerdo UPCI/047/07/22 de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI, derivado al replanteo del monto.

la Mtra. Alejandra Patricia Torres Sánchez, Comisaria Suplente, sugirió identificar las ADEFAS por años, así como, dar cumplimiento al artículo 12 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios solo permite cubrir adeudos del ejercicio fiscal anterior hasta por el 2% de los ingresos totales de la respectiva entidad, a lo cual, el C. Ricardo Salazar Flores, Líder de proyecto de Presupuesto y Contabilidad de la UPCI, comentó que derivado al acercamiento con la Dirección General de Gasto Público, ya que el monto solicitado excede el porcentaje autorizado para el pago de pasivos, derivado a las construcciones y equipamiento de los Edificios "Laboratorios y Centro de Documentación e Información", como son, estimaciones, retención del 2% y pagos de facturas por las mismas pertenecen a adeudos de ejercicios anteriores, lo cual se encuentra incrementando los montos de las ADEFAS de la siguiente forma:

GASTO CORRIENTE				
Capítulo de Gasto	Concepto o Proveedor	ADEFAS años anteriores al 2020 "9912"	ADEFAS 2020 "9911"	Justificación de ADEFAS de años anteriores al 2020
1000	Impuesto sobre erogaciones 3%	-	79,328.28	Impuesto estatal del mes de diciembre 2020
1000	Aportación a ISEMMYM	-	1,057,710.89	Aportaciones del mes de septiembre a diciembre 2020
1000	Valeria de la peña	-	694.67	Diferencia de nomina
1000	Israel Ramos	-	0.02	Diferencia de nomina
1000	Sosa Piña Elizabeth	-	4.92	Diferencia de nomina
1000	Gobierno del Estado de México (Estímulos)	-	21,285.60	Estímulos fiscales 2020
1000	Retención de ISR	-	249,640.79	Impuesto federal del mes de diciembre 2020
Subtotal		-	1,408,665.17	
6000	Construcción de edificio de laboratorio pesado	4,976,428.91		FAM 2015
6000	Construcción de centro de información y documentación	4,699,430.29		FAM 2016
Subtotal		9,675,859.20	-	
Total Gasto Corriente		9,675,859.20	1,408,665.17	11,084,524.37

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, pidió a la Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de la H. Junta Directiva, requerir el voto de los presentes haciendo la computación respectiva, emitiéndose de esta forma el siguiente acuerdo:

UPCI/EXT/021/03/22: La H. Junta Directiva aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, una ampliación no líquida por el concepto de ADEFAS correspondientes al ejercicio inmediato anterior "9911" y por ejercicios anteriores "9912" por la cantidad de \$11,084,524.37 (Once millones, ochenta y cuatro mil, quinientos veinticuatro pesos 37/100 M.N.)

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

3.3 Presentación y en su caso autorización para gestionar ante las Instancias correspondientes la reestructuración organizacional de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.

La Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de la H. Junta, comentó que la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli para el cumplimiento de sus atribuciones desde el 2015 orgánicamente está conformada por: seis unidades administrativas (una rectoría, una subdirección y cuatro departamentos), una plantilla de personal conformada por 11 plazas (una de mando superior, cinco de mando medio, tres operativas y dos docentes), así como, por 210 horas clase/semana/mes cuyo costo anual 2022 asciende a \$5,766,594.18, como se desglosa a continuación.

Puesto	No. Plazas	Costo Anual (\$)
Plazas de Mando Superior		
Rector	1	1,103,442.98
Subtotal		1,103,442.98
Plazas de Mandos Medios		
Subdirector	1	577,027.48
Jefe de Departamento	4	1,696,965.20
Subtotal		2,273,992.68
Plazas Operativas		
Asistente Administrativo	1	109,433.55
Técnico Especializado en Mantenimiento	2	218,867.10
Subtotal		328,300.65
Plazas Docentes		
Profesor Investigador TC Asociado "C"	2	601,043.56
Horas clase/semana/mes	210	1,459,814.31
Subtotal		2,060,857.87
Total		5,766,594.18

Por lo que, con fundamento en el artículo 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, artículo 12 fracción IV del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y Gaceta de Gobierno del Estado, Decreto número 20, por el que se expide el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, solicitó la autorización para gestionar ante las instancias correspondientes la reestructuración orgánica de la Universidad.

El presupuesto autorizado 2022 es de \$25,503,862.00 desglosado de la siguiente manera:

Capítulo	Monto
1000	\$20,983,363.00
2000	\$,3356,755.00
3000	\$3,163,744.00
Total	\$25,503,862.00

La reestructuración consiste en:

- Creación de 7 Jefaturas de Departamento
 - Abogacía General e Igualdad de Género
 - División de Ingeniería en Biomédica

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

- División de Ingeniería en Biotecnología
- División de Ingeniería en Energía
- Departamento de Gestión de Capital Humano
- Departamento de Recursos Materiales y Servicios generales
- Departamento de Presupuesto y Contabilidad
- Conversión de plaza de mando medio
 - De Departamento de Administración y Finanzas a Subdirección de Administración y Finanzas
- Cambio de denominación
 - De Departamento de Planeación e Igualdad de Género a Departamento de Planeación y Evaluación
- Creación de plazas operativas
 - 4 Líderes de proyecto
- Creación de plazas docentes
 - 1 Profesor Investigador TC Asociado "C"
 - 1440 Horas clase/semana/mes

Lo cual asciende a un monto de \$14,489,247.21, distribuido de la siguiente manera:

Plazas de nueva creación:

Puesto	No. Plazas	Costo Anual (\$)
Plazas de Mandos Medios		
Jefe de Departamento	7	2,969,689.10
Subtotal		2,969,689.10
Plazas Operativas		
Líder de proyecto	4	1,056,094.89
Subtotal		1,056,094.89
Plazas Docentes		
Profesor Investigador TC Asociado "C"	1	300,521.78
Horas clase/semana/mes	1440	10,010,155.30
Subtotal		10,310,677.00
Total		14,336,460.99

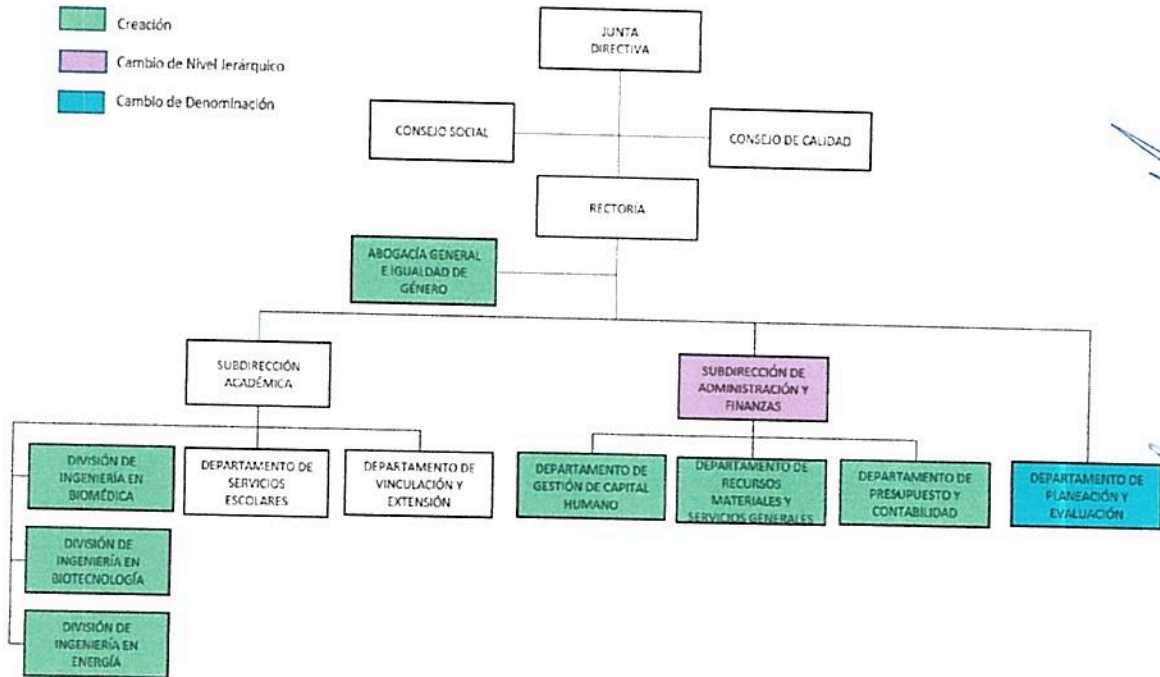
Conversión de plaza de mando medio:

Puesto	No. Plazas	Diferencia de Costo Anual (\$)
Plazas de Mandos Medios		
Subdirección	1	152,786.18
Subtotal		152,786.18
Total		152,786.18

La cual podría cubrir la Universidad

Presupuesto asignado capítulo 1000	Costo Estructura Orgánica 2015	Costo Estructura 2015 + Reestructuración 2022
\$20,983,363.00	\$5,766,594.18	\$20,255,841.40

ORGANIGRAMA PROPUESTO



El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó comentarios al respecto, al no existir alguno, requirió a la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, requerir el voto de los presentes haciendo la computación respectiva, emitiéndose de esta forma el siguiente acuerdo:

UPCI/EXT/021/04/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad la autorización para gestionar ante las instancias correspondientes la reestructuración orgánica de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, agradeció a los presentes su asistencia y participación, dándose por concluida la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI, a las **15:00 horas del día 23 de febrero de 2022**, habiendo llegado a los siguientes:

ACUERDOS

UPCI/EXT/21/01/22	La H. Junta Directiva aprobó el Orden del Día de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria.
UPCI/EXT/21/02/22	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli para el ejercicio fiscal 2022.

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

UPCI/EXT/21/03/22	<i>La H. Junta Directiva aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, una ampliación no líquida por el concepto de ADEFAS correspondientes al ejercicio inmediato anterior "9911" y por ejercicios anteriores "9912" por la cantidad de \$11,084,524.37 (Once millones, ochenta y cuatro mil, quinientos veinticuatro pesos 37/100 M.N.).</i>
UPCI/EXT/21/04/22	<i>La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad la autorización para gestionar ante las instancias correspondientes la reestructuración orgánica de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.</i>

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI



Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril
Suplente del Lcdo. Gerardo Monroy Serrano,
Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México,
y Presidente de la H. Junta Directiva



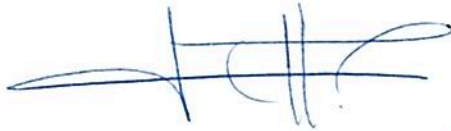
Mtra. Ma. Del Carmen Gutiérrez López
Suplente del Maestro Rodrigo Jarque Lira,
Secretario de Finanzas, y Vocal de la H. Junta
Directiva



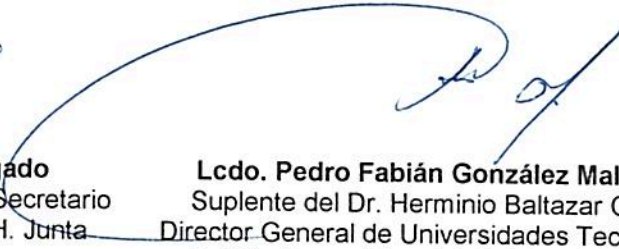
Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos
Suplente del Lcdo. Marco Antonio Reyes Colín,
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el
Estado de México, y Vocal de la H. Junta Directiva



VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA



Arq. Luis Eduardo Hernández Delgado
Suplente del Lcdo. Pablo Peralta García, Secretario
de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta
Directiva



Lcdo. Pedro Fabián González Maldonado
Suplente del Dr. Herminio Baltazar Cisneros,
Director General de Universidades Tecnológicas y
Politécnicas, y Vocal de la H. Junta Directiva



Mtra. Claudia Adela Bravo Langle
Suplente de la Mtra. Karla Leticia Fiesco García,
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de
Cuautilán Izcalli y Vocal de la H. Junta Directiva



Mtra. Alejandra Patricia Torres Sánchez
Suplente de la Mtra. Angélica María Moreno Sierra,
Directora General de Control y Evaluación "A" y
Comisaria de la H. Junta Directiva



Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata
Rectora de la Universidad Politécnica de Cuautilán Izcalli y
Secretaria de la H. Junta Directiva

